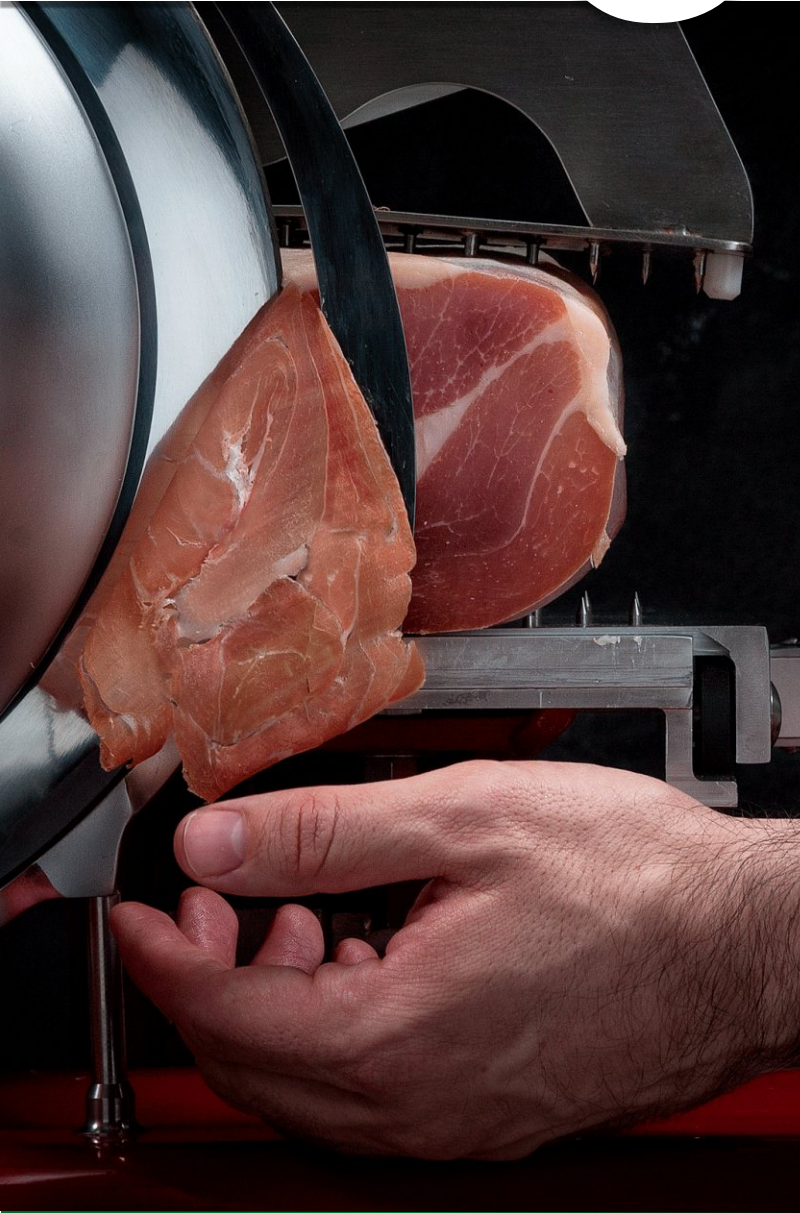




# Informe Anual DE SOSTENIBILIDAD

DOS  
MIL 17



# VILASECA®

*Alta Charcuteria*



*Desde 1.944*



## **CARTA DE NUESTRO GERENTE GENERAL**

Me complace en nombre de toda la familia VILASECA, dar a conocer nuestro tercer informe de Sostenibilidad. Este es un gran avance para nuestra compañía, y es el mecanismo mediante el cual queremos dar a conocer a todos ustedes los esfuerzos que estamos realizando para construir EMPRESA de una manera socialmente responsable.

VILASECA quiere ser reconocida por elaborar productos cárnicos de alta charcutería, siguiendo los diez principios definidos por el Pacto Global de las Naciones Unidas, agrupados en el trabajo en pro de los derechos humanos de nuestros empleados y colaboradores, de una producción que respete el medio ambiente, del cumplimiento y mejora continua de los estándares laborales del personal, y el rechazo total de la corrupción.



**MARTÍN VILASECA**  
GERENTE GENERAL

# HISTORIA



Los inicios de **VILASECA** se remontan hacia el año de 1944 cuando Ramón Vilaseca Forcada, un español nacido en Vic, Cataluña, adquiere la fábrica de conservas Virginia. Sus conocimientos impulsaron el desarrollo de una serie de productos exquisitos, de formulaciones tradicionales europeas adquiridos por una selecta minoría en esa época. En 1974 esta fábrica cambio su nombre a **VILASECA**.

A través de los años, los conocimientos y experiencia se han profundizado y las formulaciones se han enriquecido, adaptándolas a los gustos y exigencias del consumidor colombiano y ofreciendo una mayor variedad de productos con un sabor característico, siendo hoy una empresa totalmente especializada en desarrollar y fabricar productos cárnicos procesados que se acerquen cada vez más a los amantes de la alta charcutería.

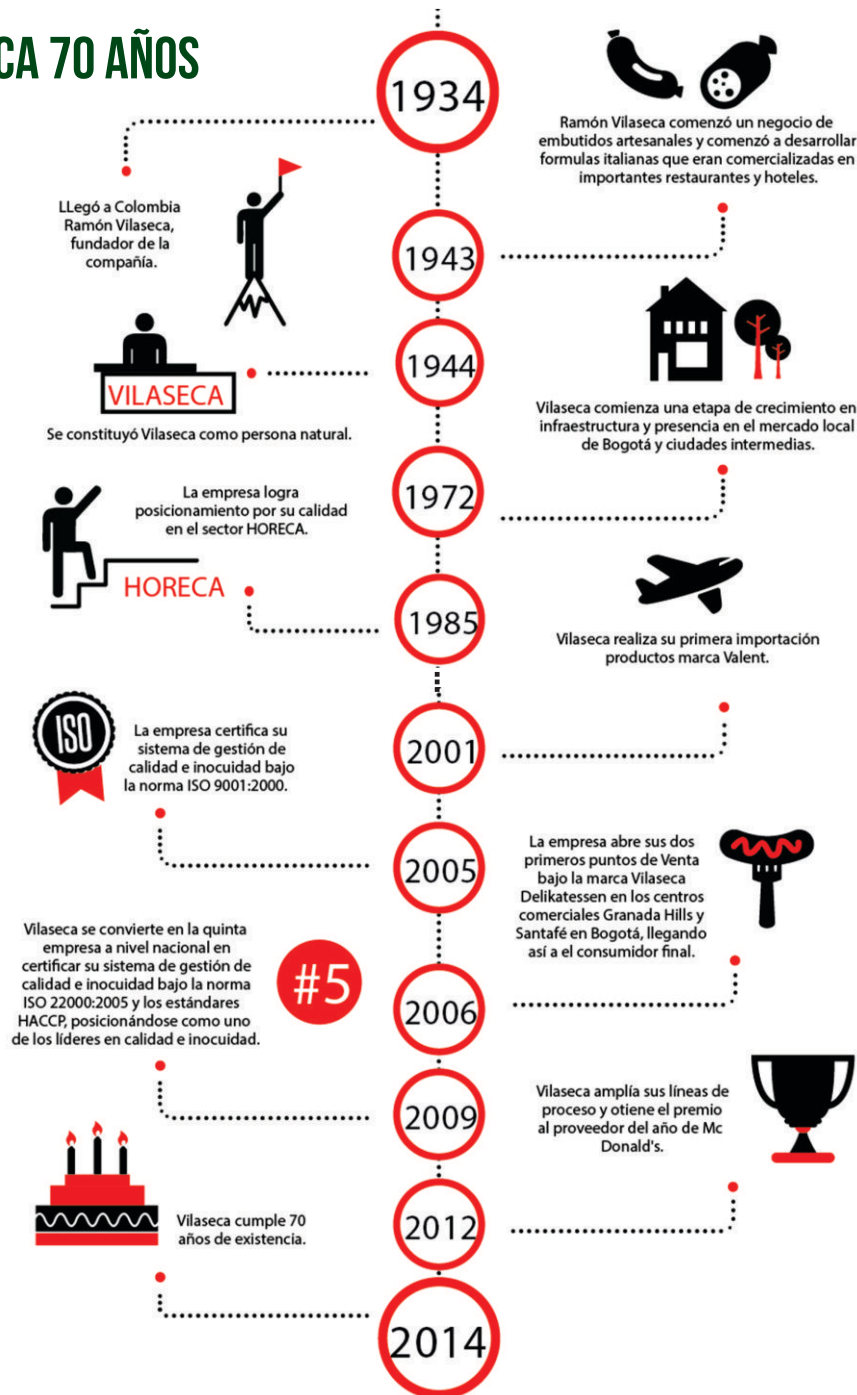
Actualmente **VILASECA** se ha consolidado a nivel nacional como una empresa especializada en la elaboración de productos cárnicos de alta charcutería, respetando siempre las formulaciones tradicionales y los métodos tradicionales de fabricación.

La planta de producción actualmente está certificada bajo lineamientos ISO 9001:2008, HACCP (NTC 5830), e ISO 22000:2005. Por otro lado hace parte del Programa de Excelencia Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente (PREAD).





## VILASECA 70 AÑOS



## VALORES CORPORATIVOS

En **VILASECA** buscamos que nuestro equipo de trabajo tenga unos valores, que no solo sirvan para reflejarlos en la compañía, sino que sean base para lograr una sociedad colombiana ejemplar; que nuestro equipo replique a sus familias y hogares valores que consideramos indispensables para el éxito de nuestro país. Tenemos 6 valores corporativos definidos los cuales buscamos fomentar día a día en nuestro equipo:

**Flexibilidad, Dinamismo, Compromiso y pasión, Buena actitud, Transparencia y Respeto.**

## POLÍTICA CORPORATIVA:

En nuestra política Integral la alta dirección ha decidido para el 2017, ratificar su compromiso con el cumplimiento de estándares de responsabilidad social empresarial, los cuales junto a lineamientos de calidad e inocuidad y sostenibilidad, buscamos cumplir nuestra visión corporativa.

Nos apasiona preparar y comercializar productos cárnicos de alta charcutería que satisfagan las exigencias de nuestros clientes.

Mejoramos continuamente como procesadores secundarios de alimentos, manteniendo la rentabilidad, el crecimiento y la sostenibilidad de nuestra organización en el tiempo, junto con el fortalecimiento y el reconocimiento de marca.

Somos conscientes de la responsabilidad que implica el fabricar productos cárnicos; por ello cumplimos con la normatividad legal colombiana vigente y nos apoyamos en sistemas internacionales de gestión eficaces.

Elaboramos productos con contenidos razonables de sodio y grasas saturadas, tenemos políticas de bajo uso de conservantes y preferencia por aquellos de origen natural. Las Buenas Prácticas de Manufactura, el sistema HACCP, la Tecnología y el Conocimiento son nuestros principales elementos para garantizar el mantenimiento y mejora de nuestro sistema de gestión de calidad e inocuidad.

# Informe Anual DE SOSTENIBILIDAD DOS MIL 17

En **Vilaseca** nos comprometemos con la implementación y el mantenimiento de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en **Vilaseca**, enfocado al cumplimiento normativo, la prevención de lesiones y enfermedades laborales y el fomento de una cultura de autocuidado en cada uno de nuestros ambientes de trabajo. Para esto, identificamos los peligros, evaluamos y valoramos los riesgos correspondientes, con el objetivo de establecer y mantener los controles necesarios que nos garanticen condiciones de trabajo seguras a nuestros trabajadores, contratistas y subcontratistas en toda la operación.

Trabajamos bajo lineamientos de responsabilidad social, respetamos las diferencias, rechazamos la discriminación, el trabajo forzado y el trabajo infantil. Mantenemos horarios de trabajo acordes a la normatividad legal vigente, y otorgamos una correcta compensación por la valiosa labor que realiza todo nuestro equipo humano.

Estamos comprometidos con la prevención de la contaminación ambiental y optimización en el consumo de los recursos naturales, así como la implementación de medidas para disminuir las emisiones causantes del cambio climático; trabajamos constantemente con el fin de minimizar los impactos ambientales significativos.

Trabajamos continuamente con nuestros proveedores con el fin de garantizar la calidad e inocuidad de los ingredientes utilizados, con lineamientos de responsabilidad social y políticas de bienestar animal.

Somos un equipo humano profesional y responsable, con sentido de pertenencia que da confianza al consumidor por garantizar la calidad e inocuidad en nuestros procesos desde la selección de ingredientes, preparación, sabor y presentación hasta el placer que da el consumir productos **VILASECA**.

Implementamos y mantenemos una comunicación eficaz con nuestros proveedores, contratistas, clientes, autoridades legales y reglamentarias basadas en los principios expresados en esta política de integral.

## MISIÓN

Trabajamos con pasión para llegar al corazón de los amantes de la alta charcutería en Colombia.

## VISIÓN

En el 2028 seremos el principal referente de la alta charcutería en Colombia.





# DECLARACIÓN GENERAL CÓDIGO DE CONDUCTA

## 1. ANTI CORRUPCIÓN

Los productos y servicios de **Vilaseca** se comercializarán y venderán de forma justa y honesta en base a su calidad, capacidad, precio, nivel de servicio y otros atributos legítimos.

**Cortesías Comerciales:** Los empleados de **Vilaseca** no pueden dar ni aceptar obsequios, favores, actividades de entretenimiento u otros incentivos excepto si los mismos:

- Están de acuerdo con las prácticas comerciales normales,
- No son de valor excesivo ni pueden ser interpretados razonablemente como un soborno o una compensación
- No comprometen a la compañía ni al empleado si se revelan públicamente.
- No violan ninguna ley aplicable

**Sobornos:** Los empleados de **Vilaseca** no deberán, de forma directa o indirecta, ofrecer, prometer, exigir o aceptar sobornos u otros beneficios deshonestos para obtener o conservar un negocio.

**Protección de marca:** Los empleados y proveedores de **Vilaseca** que manejan embalaje con el logotipo de **VILASECA** (cajas, bolsas, empaques primarios y secundarios, etiquetas), deberán realizar un manejo responsable del material, cumpliendo con los protocolos internos, y garantizando la seguridad de estos. Bajo ningún motivo podrá dejarse este tipo de embalaje en sitios que representen un riesgo por la ausencia de custodia de estos. Se debe cumplir con los protocolos internos de destrucción de este material cuando sea necesario.

**Trabajo simultáneo:** El personal de **Vilaseca** debe comunicar con antelación cualquier relación directa o indirecta con otra empresa del sector cárnico.

El personal Comercial de **VILASECA** deberá reportar a la compañía cualquier actividad económica o trabajo adicional al desarrollado en **VILASECA** previo a su inicio, esto con el objetivo de evitar posibles conflictos de intereses y garantizar la transparencia en las labores.

**Exactitud de los registros y finanzas:** Vilaseca llevará un registro exacto de todos los detalles del negocio de acuerdo con las normas aplicables.

Todos los empleados son responsables de llevar registros exactos para administrar los negocios de **Vilaseca** de una manera eficaz.

**Leyes antimonopolio y otras leyes relativas a la competencia:** Vilaseca cumplirá a cabalidad, en su totalidad y de buena fe las leyes y regulaciones antimonopolio, así como las normas sobre la competencia aplicables en Colombia.

**Relaciones con proveedores / contratistas o subcontratistas:** Vilaseca establecerá y llevará a cabo procedimientos adecuados para evaluar y seleccionar a los proveedores y subcontratistas principales en base a la aptitud que estos tengan para cumplir con los requisitos del código de conducta de **Vilaseca**.

## DERECHOS HUMANOS

En **VILASECA** apoyamos y respetamos la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia. En **VILASECA** nos aseguramos de no ser cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

## ESTÁNDARES LABORALES

**Salud y Seguridad:** Vilaseca proporcionará un entorno de trabajo seguro y saludable y adoptará medidas razonables para prevenir accidentes y lesiones. No se tolerará la violencia en el lugar de trabajo, incluyendo amenazas y conducta amenazante, acoso, intimidación, agresión u otra conducta similar. Las armas de fuego están prohibidas en todas las instalaciones de **Vilaseca**.

**Vilaseca** se compromete en comunicar y capacitar a todos los trabajadores en los planes de emergencia y prácticas de trabajo seguro. Además implementamos sistemas para prevenir, detectar y reaccionar ante potenciales riesgos de seguridad, salud y protección de los empleados.

**Igualdad de oportunidades:** Vilaseca garantizará las mismas oportunidades laborales a todos los individuos capacitados sin distinción ni discriminación por edad, color, raza, nacionalidad, religión, sexo, tendencia sexual, discapacidad, o cualquier otra característica protegida por las leyes en vigor.

**Drogas y alcohol:** Se prohíbe a los empleados de **Vilaseca** distribuir, poseer, consumir, o trabajar bajo los efectos de drogas o alcohol en cualquier instalación de **Vilaseca** o en relación con los negocios de **Vilaseca** sin autorización.

**Acoso laboral:** Todos los empleados deberán tratarse entre sí con cortesía, dignidad y respeto, independientemente del sexo. **Vilaseca** no tolerará el acoso sexual u otro acoso ilícito que implique la solicitud de favores sexuales, las insinuaciones sexuales de un empleado a otro, ni otra conducta inadecuada que da lugar a un entorno de trabajo ofensivo o intimidatorio. Los directores, supervisores y ejecutivos de **Vilaseca** deben permanecer alerta ante la posible presencia del acoso ilícito en el lugar de trabajo y adoptarán las medidas oportunas para prevenir cualquier acoso de este tipo.

**Retribuciones:** Vilaseca garantizará que:

Los salarios cumplan con los estándares legales o industriales mínimos y sean suficientes para cubrir las necesidades básicas de nuestros empleados.

La información sobre salarios y beneficios se comunique de forma clara y regularmente a cada empleado.

Los salarios y beneficios se detallen en cumplimiento con todas las leyes en vigor.

No se contrate mano de obra o aprendices con vistas a evadir las obligaciones del grupo con respecto al personal en virtud de las leyes aplicables, la legislación y las regulaciones de la seguridad social.

**Horas de trabajo:** Vilaseca cumplirá con las leyes y las normas industriales aplicables sobre las horas de trabajo. En ningún caso se obligará a los empleados a trabajar, de forma regular, más de 48 horas por semana y establecerá como mínimo un día libre por cada periodo de 7 días. **Vilaseca** debe garantizar que el trabajo en horas extraordinarias (más de 48 horas semanales) no supere las 12 horas semanales por empleado y no se requiera salvo en circunstancias excepcionales.

**Trabajo forzoso:** Vilaseca deberá:

Garantizar que las horas y condiciones laborales cumplan con todos los requisitos legales. Todos los empleados serán tratados con respeto y ningún empleado será sometido a castigo físico ni a coacción de ningún tipo. Abstenerse de imponer/apoyar los trabajos forzados, y no se exigirá a ningún empleado que deje en depósito documentos de identidad al empezar a trabajar en **Vilaseca**.

**Mano de obra infantil:** Vilaseca no tolerará el uso de mano de obra infantil al realizar negocios, ni aceptará productos de proveedores, contratistas y subcontratistas que utilicen mano de obra infantil en su contratación o subcontratación y otras relaciones para la fabricación o comercialización de sus productos.

## AMBIENTE

Nos comprometemos en mantener un enfoque de responsabilidad ambiental en la operación, para esto nos esforzamos por obtener una mejora constante en la eficiencia en el uso de la energía y los recursos naturales, promovemos sistemas para recuperar, rehusar y reciclar materiales y trabajamos para prevenir y reducir la contaminación.

Apoyamos y favorecemos por la implementación de tecnologías respetuosas con el ambiente. Medimos y buscamos siempre minimizar los impactos ambientales. Ponemos especial interés en ofrecer condiciones laborales que estimulen a los empleados a desempeñar su trabajo con eficacia, asumir responsabilidades y continuar desarrollando sus actividades personales y profesionales. Cumplimos los requisitos ambientales establecidos por las leyes, regulaciones y convenios nacionales e internacionales que apliquen.

## PARTICIPACIÓN CON LA COMUNIDAD LOCAL

**Comunidad local:** Vilaseca garantizará que su operación se realice respetando siempre el ambiente y entorno local, y sus grupos de interés, promoverá el cumplimiento de las normas y el respeto como eje para garantizar la buena convivencia.

**Contribuciones políticas:** Vilaseca no realizará contribuciones financieras a partidos políticos ni a representantes de los mismos. Vilaseca no efectuará ninguna contribución, de forma directa o indirecta a ningún candidato a un cargo público, partidos políticos u otras organizaciones políticas.

**Patrocinios y donaciones:** Vilaseca considera que su contribución más importante a las comunidades donde realiza operaciones es desempeñar sus actividades productivas y comerciales básicas de la forma más eficaz posible, siguiendo los principios del código de conducta. Las iniciativas del patrocinio y donaciones de Vilaseca serán adoptadas de manera voluntaria y en la medida de las capacidades, dando enfoque a programas de apoyo en salud, población vulnerable, cultura, educación, deporte o medio ambiente.



# DESEMPEÑO VILASECA AÑO 2017

## 1. DERECHOS HUMANOS

**VILASECA** tiene definida toda su operación garantizando siempre el cumplimiento de los estándares y requisitos de ley en materia de derechos humanos. Tanto en la política corporativa, como en el código de conducta y en el reglamento de trabajo, se tienen claramente establecidos lineamientos para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos, y promover prácticas de responsabilidad social empresarial.

Por otro lado mantenemos mecanismos de comunicación constantes con nuestro personal a través del buzón de sugerencias, reuniones con responsables de áreas, línea de atención anónima, atención personalizada, todo esto para la recepción de reclamaciones, denuncias, o sugerencias del personal sobre diferentes temáticas entre ellas los DERECHOS HUMANOS. Durante el 2017, **no recibimos reportes de violaciones o incumplimientos a los derechos humanos del personal.**

## 2. SALUD Y SEGURIDAD

Como parte de la gestión realizada en el año 2017, se continúa fortaleciendo la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST). Como resultado de las medidas implementadas en el 2016 y 2017, se logra una nueva reducción en la tasa de frecuencia de accidentes en **VILASECA.**



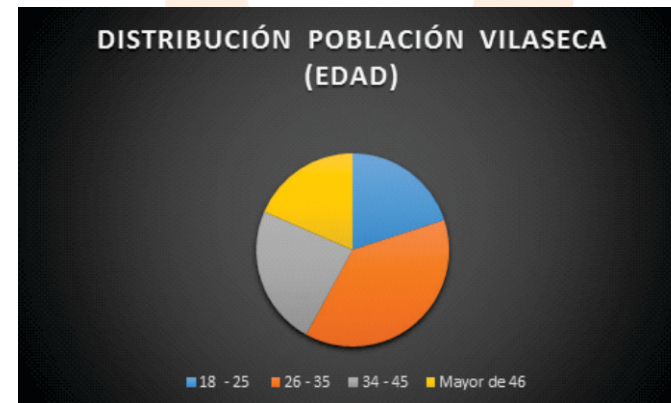
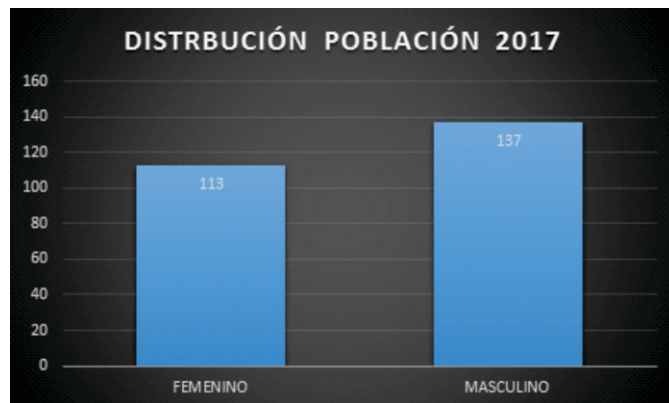
Tasa de frecuencia (No. Accidentes Laborales/No. Trabajadores)

Durante este año se realizan actividades en pro del mejoramiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST):

- Ejecución de capacitaciones enfocadas a la seguridad de los trabajadores: Enfoque en procesos críticos como lo son manejo de tajadoras, manejo de cargas, manejo de sustancias químicas.
- Seguimientos y controles a casos de enfermedades laborales y comunes calificadas: El personal calificado por enfermedad Laboral están incluidos en el Programa de Vigilancia Epidemiológico enfocado en el Riesgo Osteomuscular, donde se ha realizado escuela de columna y de miembros superiores de acuerdo al caso, capacitación en pausas activas, controles de ingeniería en el puesto de trabajo. Todo esto de acuerdo a recomendaciones emitidas por la profesional terapeuta de la ARL. Para los casos calificados de Enfermedad Laboral, se llevó un control de Orden Especial en apoyo con la ARL y gimnasia laboral para contribuir a la mejora de las patologías.
- Se implementa cambio de Administradora de Riesgos Laborales (ARL), con el objetivo de fortalecer el SGSST.
- Se establece adquirir plan de Emergencias Médicas Domiciliarias, para poder dar una mejor atención y respuesta a los colaboradores de **Vilaseca** en caso de alguna emergencia.

### 3. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

**Vilaseca** como política interna tiene claramente definido la no discriminación al momento de ejecutar labores de contratación de personal, se permite la vinculación laboral de cualquier persona independiente de la edad, color, raza, nacionalidad, religión, sexo, tendencia sexual, discapacidad, o cualquier otra característica protegida por las leyes en vigor, siempre y cuando se evidencia que cumple los requisitos definidos en los perfiles internos, y tiene la capacidad mental y física para ejecutar la labor, al igual que la habilidad.



## 4. ACOSO LABORAL

Como parte de la gestión preventiva en contra del ACOSO LABORAL en VILASECA S.A.S, durante en el año 2017 se llevan a cabo las reuniones del comité de convivencia laboral, mecanismo mediante el cual se tratan conductas de posible acoso laboral, enfocado a lograr y mantener siempre el buen ambiente de trabajo, la armonía y la convivencia entre todas las partes de la compañía.

Para el 2017 se tramitaron 3 solicitudes del personal por posible acoso laboral, los cuales se trataron en las reuniones periódicas del comité de convivencia laboral y se gestionaron de manera oportuna y exitosa. Se tienen múltiples medios de comunicación interna con el objetivo de identificar cualquier conducta de este tipo.

## 5. TRABAJO FORZOSO, LIBRE ASOCIACIÓN Y MANO DE OBRA INFANTIL

VILASECA establece lo siguiente como lineamiento de trabajo:

Garantizar que las horas y condiciones laborales cumplan con todos los requisitos legales. Todos los empleados serán tratados con respeto y ningún empleado será sometido a castigo físico ni a coacción de ningún tipo.

Abstenerse de imponer/apoyar los trabajos forzosos, y no se exigirá a ningún empleado que deje en depósito documentos de identidad al empezar a trabajar en **Vilaseca**. Todos los empleados de **Vilaseca** gozarán del derecho a la libre asociación. **Vilaseca** no tolerará el uso de mano de obra infantil al realizar negocios, ni aceptará productos de proveedores, contratistas y subcontratistas que utilicen mano de obra infantil en su contratación o subcontratación y otras relaciones para la fabricación o comercialización de sus productos.

VILASECA tiene definido un esquema salarial basado en los estándares de ley, mediante el cual se define una asignación salarial teniendo en cuenta el cargo y la antigüedad.

En el 2017, se efectuó el 100% de los pagos bajo las condiciones de ley definida y los plazos indicados. VILASECA de manera voluntaria ha establecido un mecanismo de bonificación al personal por cumplimiento de metas que se han definido para cada proceso. VILASECA acorde a lo establecido por la ley y el reglamento interno de trabajo, da la remuneración correspondiente al personal por la realización de las horas extras de trabajo.

Se mantiene en el 2017 el control de Horas Extra desde el proceso de Talento Humano, enfocado a garantizar el cumplimiento de los límites de trabajo diario y semanal establecidos por ley.

## ANTI CORRUPCIÓN

En **VILASECA**, durante el año 2017, cumplimos con todos los lineamientos en torno al cumplimiento y exactitud de las finanzas, dejando libros de soporte y registros al detalle para soportar el cumplimiento legal correspondiente.

Se realizó la divulgación correspondiente y publicación de nuestro código de conducta, dejando claridad a nuestro equipo de trabajo las prohibiciones e torno a cortesías comerciales, sobornos, y lineamientos con proveedores y contratistas, siguiendo lo establecido en nuestro código de conducta.

## AMBIENTE

**VILASECA** para el 2017 avanza de la mano de la Secretaría Distrital de Ambiente en la implementación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), se logra ingresar a la categoría: "EXCELENCIA AMBIENTAL, GENERANDO DESARROLLO SOSTENIBLE", la empresa es reconocida por sus avances en la implementación del SGA.

Se continúa con la medición de indicadores de Gestión Ambiental para realizar seguimiento y evaluar el desempeño de la organización:

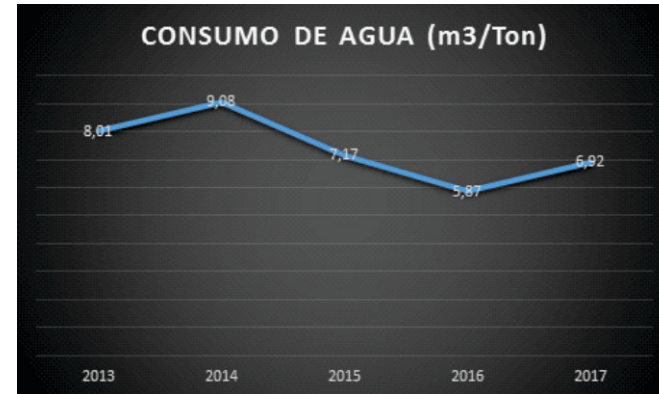




## CONSUMO DE AGUA:

Durante el 2017 se evidencia un aumento en el consumo del recurso, resultado que nos lleva a formular acciones de mitigación enfocadas a:

- Acciones de formación y sensibilización con el personal.
- Mecanismos de ahorro de agua en los procesos productivos para actividades de Limpieza y Desinfección.
- Adquisición de sistema de lavado de Canastillas.
- Diseño de Plan de mantenimiento de la red hidráulica.



## RESIDUOS PELIGROSOS:

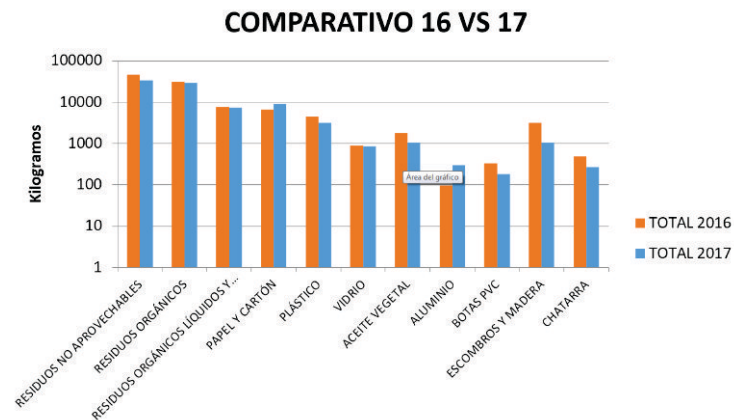
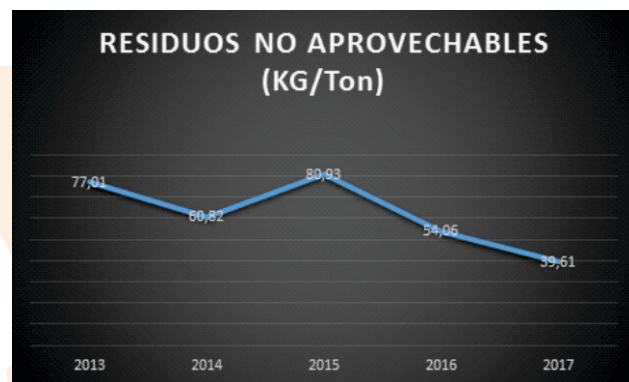
Para el año 2017 se generan 0.63 kg de Residuos Peligrosos por cada tonelada producida, los cuales son dispuestos de manera adecuada con gestores autorizados. Se evidencia una reducción en la generación de residuos dispuestos como peligrosos, esto gracias a las medidas enfocadas a la reducción en la fuente y la gestión adecuada de los mismos dentro de la compañía. El fortalecimiento del SGA, ha impactado positivamente en la consecución de los resultados frente a la meta propuesta.



## APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS:

En VILASECA S.A.S para el año 2017 se genera 39.61 kg de residuos no aprovechables por tonelada de producción, reduciendo las cantidades con relación a años anteriores. Dentro del aprovechamiento de residuos, se destaca la gestión con residuos orgánicos, papel y cartón, plástico, vidrio, aceite vegetal, aluminio y chatarra, sumando un total de 44266kg que se aprovecharon y se evitaron llevar al Relleno Sanitario.

Todos estos residuos fueron manejados de manera responsable y con empresas debidamente autorizadas. Con relación a la generación de no aprovechables, se mantienen estrategias enfocadas a minimizar su generación en la fuente, y en los casos que es inevitable buscar un aprovechamiento por medio del reciclaje.



## AGUAS RESIDUALES:

VILASECA cuenta con Registro de Vertimientos, autorizado por la Secretaría Distrital de Ambiente. Se realizan Monitoreos y caracterizaciones periódicamente para llevar un constante seguimiento y garantizar el cumplimiento normativo aplicable para la compañía. Para el 2017 el mantenimiento y tratamiento de los vertimientos nos permiten recuperar un total de 7390kg de lodos los cuales son llevados a procesos de aprovechamiento.

## EMISIONES ATMOSFÉRICAS:

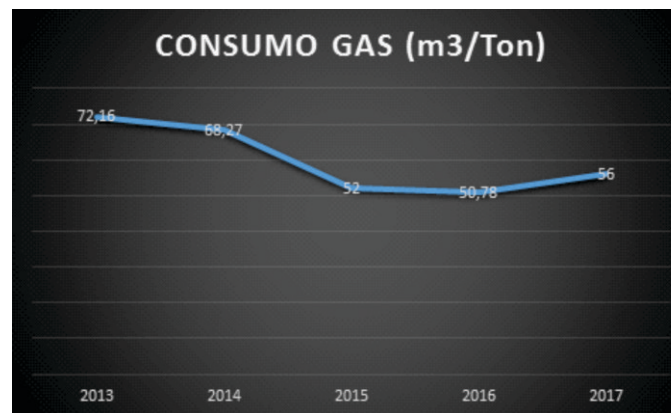
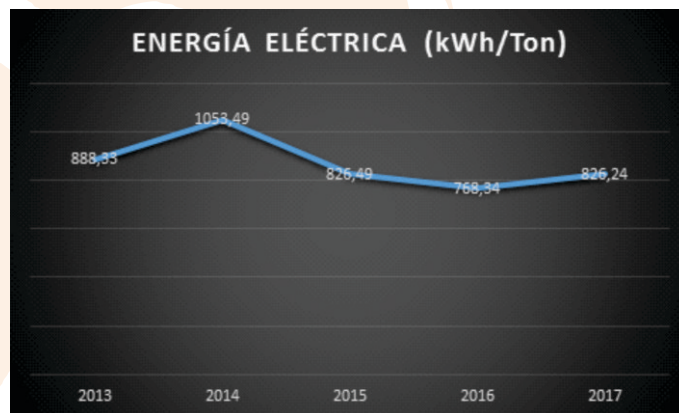
VILASECA S.A.S garantiza el cumplimiento normativo en términos de emisiones a la atmósfera, se realizan estudios de gases de combustión de las calderas (combustible a gas natural), obteniendo resultados conformes, igualmente el sistema de ahumado de productos cárnicos está avalado con estudios de emisiones.

Los vehículos de transporte de mercancía de la compañía, cumplen con lineamientos de ley en lo correspondiente a los análisis de emisiones de los mismos.

## CONSUMO DE ENERGÍA:

En el 2017 se continúa con el programa de eficiencia energética, se logran avances como implementación de sistemas de iluminación más eficientes, en energía eléctrica se continúa con actividades de sensibilización enfocadas a la conciencia y uso eficiente de este recurso dentro y fuera de la compañía, y se tienen proyectos de eficiencia energética y cambio tecnológico del sistema de frío en proceso de factibilidad.

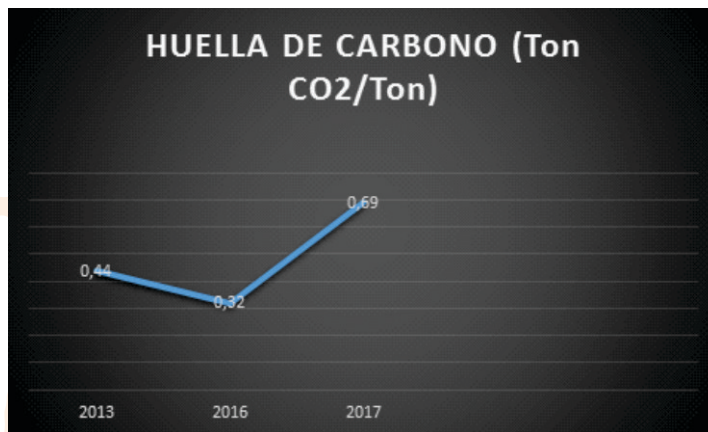
En el 2017 se continúa con el programa de eficiencia energética, se logran avances como adecuaciones a nuevos procesos de cocción y freído, se mantienen programas de mantenimiento preventivo a sistemas de calderas para garantizar su eficiencia, y se avanza en factibilidad de proyectos de cambio tecnológico y eficiencia energética.



## HUELLA DE CARBONO:

VILASECA logra certificar de la mano de la Corporación Ambiental Empresarial (CAEM) la primera medición de la Huella de Carbono Corporativa en el año 2013. Se realiza seguimiento de medición con el reporte en el año 2017, se obtiene un resultado en el 595.76 Ton CO2 generada por tonelada producida.

Los resultados de Huella de Carbono son:



### DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

#### CONTABILIDAD Y REPORTE DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Reporte De Huella De Carbono  
Planta De Producción De Vilaseca S.A.S

Otorgado a:

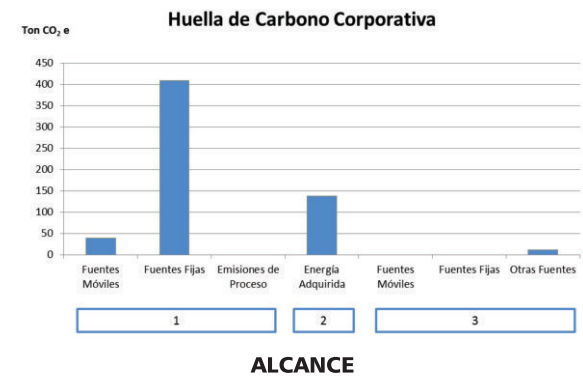
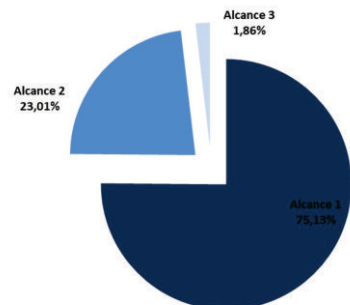
**VILASECA S.A.S.**

Planta de producción -Carrera 34 N° 10 - 65,  
Bogotá D.C.  
Colombia

*Inventario de Gases de Efecto Invernadero para el alcance en la Planta de producción ubicada en la Carrera 34 N° 10 - 65 en Bogotá, D.C., de la empresa VILASECA S.A.S.*

Periodo 01/01/2013 al 31/12/2013

ICONTEC ha verificado de acuerdo con la norma NTC-ISO 14064-3:2006 que el reporte de GEI presentado por la empresa VILASECA S.A.S. cumple con los requisitos establecidos en el Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte- Protocolo de Gases Efecto Invernadero.





Con base en los resultados se establece un plan de acción enfocado a mitigar las emisiones especialmente del Alcance 1 asociadas a planes de mantenimiento de sistemas de frío y consumo de gas, y en Alcance 2 asociado a consumo energético.

## PROGRAMA HOJAS VERDES VILASECA

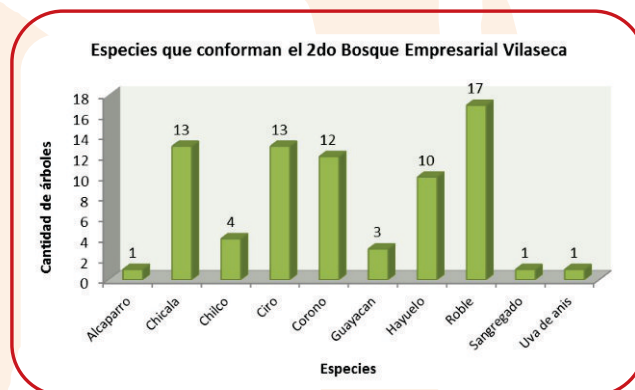
Como parte de los programas de responsabilidad social empresarial, **VILASECA** ha consolidado 3 bosques empresariales que fueron sembrados en el parque metropolitano Canoas; el primer bosque se consolidó en el año 2015 con un total de 50 árboles y el segundo en el año 2016 con un total de 75 árboles, como resultado a la fecha se tiene un bosque empresarial de 200 árboles ubicados en una misma área..



Especie sembrada en el bosque empresarial (*Baccharis macrantha*)



Especie sembrada en el bosque empresarial (*Cavendishia cordifolia*)



Captura de CO<sub>2</sub> Bosque Empresarial **VILASECA**. Para el caso del bosque empresarial VILASECA por la edad del establecimiento que es de uno y dos(2) años para los 125 árboles sembrados en el bosque empresarial la captura de CO<sub>2</sub> promedio es de 1,719 ton/ha/año.





# VILASECA®

*Alta Charcuteria*

## Fabrica

Cra. 34 No. 10-28  
Pbx: +57(1) 747 0070  
Bogotá, D.C.

## Punto de Venta

C.C. Granada Hills  
Auto Norte No. 146-48  
Locales: 118 - 119



facebook.com/VilasecaCol @VilasecaCol



Línea de servicio al cliente:  
(57-1) 747 0070 opción 6  
email: [contactenos@vilaseca.com.co](mailto:contactenos@vilaseca.com.co)

[www.vilaseca.com.co](http://www.vilaseca.com.co)